INFORME DE COMISARIA

Señores
Accionistas
Labpichincha S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía Laboratorio Clínica Pichincha De Santo Domingo De Los Colorados Labpichincha S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar que:

I. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones han sido acatadas por los Administradores de la Compañía. Se verificó que la administración, en el ejercicio de sus funciones, hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y otras, declarando dentro de los plazos establecidos sus obligaciones tributarias en cuanto al valor agregado, retenciones en la fuente, impuesto a la renta, anexos y aquellos relativos a los demás entes de control tales como el pago de patente municipal, uno punto cinco por mil a los activos e impuestos prediales.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía procedió a elaborar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la conciliación del patrimonio al inicio del período de transición, documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas

II. COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados. Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

III. DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

IV. ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables del ejercicio económico 2012 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, por tanto se concluye que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Se procedió a verificar aleatoriamente que dichos registros se encuentran debidamente respaldados con toda la documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

V. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De los estados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico se obtuvo los siguientes indicadores financieros, mismos que servirán y podrán ser empleados en la toma de decisiones de la compañía.

Razón de Liquidez

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Activo Corriente	$ 16,913.57	$ 60,561.48
Pasivo Corriente	$ 12,752.43	$ 22,718.36
Razón de Liquidez	1.33	2.67

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone el cual es 2,67 dólares por cada dólar de endeudamiento, índice que mejor considerablemente respecto al periodo 2011.

Capital de Trabajo

Año	Cuenta		Capital de Trabajo
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	
AÑO 2011	$ 16,913.57	$ 12,752.43	4,161.14
AÑO 2012	$ 60,561.48	$ 22,718.36	37,843.12

El resultado obtenido ratifica la buena liquidez de la compañía, ya que se ve una importante mejora respecto al año 2011, demostrando con esto que en el año 2012 la compañía tiene suficientes recursos para cubrir todas las obligaciones inferiores a un año.

Endeudamiento

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Pasivo	40599.7	49748.27
Activo	97674.85	136284.69
Endeudamiento	0.42	0.37

El resultado significa que aproximadamente un 37% de los activos de la empresa han sido financiados por terceros y, un valor relativamente bajo y que resalta la buena liquidez de la compañía.

Valor Patrimonial

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Patrimonio	57,075.15	86,536.42
Capital Social	16,000.00	16,000.00
Valor Patrimonial	3.57	5.41

Este índice ha mejorado con respecto al año anterior (2011), resultado que demuestra el acertado manejo financiero, sobre todo si lo comparamos con las tasas activas del mercado financiero y con los estándares de otras empresas de similar actividad

VI. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de los clientes, así como las políticas para cubrir con sus requerimientos, pues a pesar de la utilidad obtenida siempre se puede tomar acciones que permitan mejorar esa rentabilidad para los años siguientes.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar constancia del buen desempeño de la administración de la Compañía y sus colaboradores por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

Hago expreso mi agradecimiento a la administración por la colaboración brindada en el análisis y verificación de la información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,

Nancy Aragón Granja
Comisario